



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provis  
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ACTA DE RESULTADOS FINALES DE LA CONVOCATORIA < 8UITS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: UZCUS014-2024 Servicio de un asistente administrativo para el área de administración de la Unidad Zonal Cusco

Servicio de un asistente administrativo para el área de administración de la Unidad Zonal Cusco	POSTOR
	ROGER DAZA ARQUE
OBSERVACIÓN:	GANADOR

En señal de conformidad, firman los presentes.

Cusco, 28 de junio de 2024





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA < 8UITs

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: UZCUS014-2024 Servicio de un asistente administrativo para el área de administración de la Unidad Zonal Cusco.

En la ciudad del Cusco, siendo las 17:00 horas del día 28 de junio del 2024 en las instalaciones de PROVIAS DESCENTRALIZADO-CUSCO sitio en Av. Pachacútec 394, distrito de Wánchaq, provincia de Cusco, se reunieron: El Ing. Jose Carlos Villena Rozas en calidad de Coordinador Zonal y el Lic. Juan Carlos Huaman Olivera en calidad de Administrador Zonal, encargados de llevar adelante la calificación de los postores de la convocatoria antes mencionada. De la revisión realizada se obtuvo el siguiente resultado:

Valor Referencial: S/ 9 000.00

FECHA: 28/06/2024

Table with 3 columns: ITEM, DESCRIPCIÓN, and ROGER DAZA ARQUE. Rows include: CONDICIONES GENERALES (RUC VIGENTE, RNP VIGENTE, CCI REGISTRADO), CONDICIONES PARTICULARES (Formación Académica, Experiencia General, Experiencia Especifica, Capacitación), PROPUESTA ECONÓMICA (S/. 7,500), and OBSERVACIÓN.

GANADOR: ROGER DAZA ARQUE

En señal de conformidad, firman los presentes.



Vertical text on the right side: "Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml"